



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00510494- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas N° RHCD-2022-2-E-UNC-DEC#FCQ que corre al orden 54, referida al llamado a concurso de tres cargos docentes; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza en su despacho del orden 60;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en los Arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución N° RHCD-2022-2-E-UNC-DEC#FCQ, obrante el orden 54 (con anexo embebido) y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer:

- dos cargos de Profesor Titular con dedicación exclusiva en todas las Áreas de Docencia (Biofísica, Biología Celular y Molecular, Biotecnología Genética y Química Biológica) y todas las asignaturas y en todas las Áreas de Investigación del Departamento Química Biológica “Ranwel Caputto”

- un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en todas las Áreas de Docencia (Biofísica, Biología Celular y Molecular, Biotecnología Genética y Química Biológica) y en las asignaturas del Ciclo Superior de la Licenciatura en Biotecnología dictadas en el Departamento Química Biológica “Ranwel Caputto” (Biofísica de Macromoléculas, Biofísica Química, Bioquímica de Macromoléculas Genética, Genética Molecular Avanzada, Nanobiotecnología, Procesos Biotecnológicos I, Proteínas Recombinantes,

Biotecnología, Biotecnología Vegetal, Fund. Fisiol. Vegetal y Animal, Química Biológica Patológica, Biología Celular y Molecular, Economía y Gestión, Pre-practicanato Lic. en Biotecnología, Practicanato Lic. en Biotecnología) y en el Área de Investigación Genética Molecular y Biotecnología.

ARTÍCULO 2°.- Designar los miembros del tribunal propuestos en el anexo de la citada Resolución N° RHCD-2022-2-E-UNC-DEC#FCQ.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Químicas.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

fv